Envigado 06 de octubre de 2026

NOTA ACLARATORIA

Asunto: Aclaración de la fecha de terminación del contrato

Objeto contractual: "Suministro de materiales e insumos para el fortalecimiento del programa técnico mantenimiento de vehículos livianos, implementación de equipos electrónicos y energía solar de los estudiantes de media técnica de los grados 10° y 11°, beneficiarios del Convenio Interadministrativo ENV-12-09-0006-26, como también el suministro de materiales e insumos de enseñanza de la técnica de electricidad del CEFIT".

Valor del contrato: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($31.508.516,5), incluido IVA.

Mediante la presente, se deja constancia de que, por un error involuntario en el diligenciamiento de la fecha de terminación del contrato, se registró una fecha que no correspondía al plazo de ejecución establecido.
Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato inició el 18 de septiembre de 2026 y contempla un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, por lo que su fecha correcta de terminación corresponde al 17 de octubre de 2026.
En consecuencia, se adelantará la modificación correspondiente con el fin de corregir la fecha de terminación del contrato, manteniendo sin cambios el objeto contractual, el valor y el plazo de ejecución pactados.
Se precisa que la presente aclaración obedece exclusivamente a la corrección de la fecha de terminación del contrato y no implica modificación alguna de la información presupuestal contenida en el Registro de Disponibilidad Presupuestal (RDP), el cual se encuentra correctamente diligenciado.

DANIELA LÓPEZ CARDONA
Supervisora